SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6093

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
SI	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: OFICINA DE SISTEMAS

Modalidad Contratación: Contratacion Directa (Interadministrativa / Proveedor Exclusivo) (CD)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
6093	Contratar la renovación y actualización de licenciamiento de la herramienta de Desarrollo GeneXus y el servicio de soporte técnico.								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	11/11/2021 13:43:49
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA	FAVORABLE	11/11/2021 12:52:38
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE	10/11/2021 23:04:17
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	27/10/2021 09:02:30

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:08:39
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:18:28
		ESTUDIO DE MERCADO No.1							
			SI	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de licenciamiento cumple.	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:25:08
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			SI	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:55:44
			SI	2. VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:55:59
			SI	3. METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:56:13
			SI	4. COSTO DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:56:23
			SI	6. CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR (LEY 603 DE 2000) Y ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:57:12

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	7. VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S)	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:57:27
			SI	8. DURANTE LA VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S) SE DISPONE DE DERECHO A	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:58:08
			SI	9. METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE NEGOCIADO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:58:43
			SI	10. CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:59:28
			SI	11. CATEGORIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:59:36
			SI	12. PRESENTACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:59:44
			SI	13. GENERALIDADES	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 23:00:49
			SI	15. CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 23:01:06
			SI	16. ELABORO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 23:01:16
			SI	17. REVISO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	10/11/2021 23:01:23
			SI	18. APROBO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de ficha técnica se genera concepto técnico Favorable	Cumple	rflopez	10/11/2021 23:02:11
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Cumple con oportunidad de mejora	No es posible reconocer el área o proceso beneficiado con la adquisición del software, es claro que se apoyan aplicaciones de diferentes áreas que apoyan procesos misionales, sin embargo la directamente beneficiada con el derecho de uso de este licenciamiento es la Oficina de Sistemas, Gestión de Aplicaciones. También se recomienda alinear el potencial de servicio indicando cuales son objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional, que se cumplen con la adquisición del objeto del contrato.	rflopez	10/11/2021 22:42:49
			SI	OBJETO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:43:19
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:46:37

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento.	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:48:52
			SI	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:50:31
			SI	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA SEGUN SEA EL CASO	Págnas 0 a la 0	Cumple con acción de mojora	Se recomienda adicionar nota adicional, donde se indique que será entregada una certificación de recepción de licenciamiento de acuerdo con las obligaciones del contratista correspondientes al software licenciado por parte de la oficina de sistemas al supervisor una vez se identifique la recepción del licenciamiento, para correspondiente legalización de ingreso al almacén y generación de nota de entrada.	rflopez	10/11/2021 22:52:55
			SI	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	Págnas 0 a la 0	Acción de mejora	definir lo que se espera con la renovación del objeto del contrato	rflopez	10/11/2021 22:53:59
			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de estudio previo en ámbito netamente técnico bajo la revisión de parámetros de software licenciado, protección de derechos de autor, potencial de servicio y pertinencia del objeto del contrato, se genera concepto FAVORABLE.	Cumple	rflopez	10/11/2021 22:54:27
			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE, Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación.	Recuerde que para toda adquisición de software o licenciamiento es necesario diligenciar la ficha de reconocimiento de activos intangibles GRF-F-078. y realizar el respectivo reporte al DAF Por favor realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	11/11/2021 13:43:32

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.